

ANEXO (Artículo 18)

GUIA TEMATICA

TITULO I

REGIMEN ESPECIAL PARA LA EMISION ELECTRONICA DE LA
CERTIFICACION PRIMARIA DE DEPOSITO, RETIRO Y/O
TRANSFERENCIA DE GRANOS

- Alcance del régimen.	Art. 1°
- Comprobantes alcanzados.	Art. 2°
- Validez de los comprobantes.	Art. 3°

TITULO II

RESPONSABLES OBLIGADOS A EMITIR LA CERTIFICACION PRIMARIA
DE DEPOSITO, RETIRO Y/O TRANSFERENCIA DE GRANOS

- Sujetos comprendidos.	Art. 4°
- Permanencia en el Régimen. Exclusiones.	Art. 5°

TITULO III

EMISION DE LA CERTIFICACION PRIMARIA DE DEPOSITO, RETIRO
Y/O TRANSFERENCIA DE GRANOS

- Servicio "CERTIFICACION Y LIQUIDACION DE GRANOS".	Art. 6°
- Requisitos para acceder al servicio.	Art. 7°
- Facultades de la Administración Federal de Ingresos Públicos.	Art. 8°
- Datos requeridos por el servicio.	Art. 9°
- Visualización de la "Certificación Primaria de	Art. 10

Depósito, Retiro y/o Transferencia de Granos”.

- Código de Operación Electrónica asignado. Art. 11

- Inoperatividad de los sistemas. Plazo para el cumplimiento del procedimiento. Art. 12

TITULO IV

DISPOSICIONES GENERALES

- Incumplimientos Art. 13

- Sustitución del inciso d) del Art. 9° de la Resolución General N° 1.415, sus modificatorias y complementarias. Art. 14

- Utilización de formularios C1116A o C1116RT. Arts.
Plazo de vigencia 15, 16
y 17

- Aprobación del Anexo. Art. 18

- Vigencia. Art. 19

- De forma. Art. 20
